



SECEGSA
sociedad española de estudios
para la comunicación fija a través
del Estrecho de Gibraltar s.m.e. s.a.

ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO convocado por el Presidente Ejecutivo de SECEGSA el 18 de enero de 2023, para la cobertura de una (1) plaza de:

RESPONSABLE DEL AREA DE SOCIOECONOMIA, CONCONTRATO LABORAL FIJO, BAJO LA MODALIDAD DE MOVILIDAD INTRA-ADMINISTRATIVA relativo a la VALORACIÓN PROVISIONAL de la FASE DE CONCURSO

Una vez valorada la documentación aportada por los aspirantes el órgano de selección, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria:

ACUERDA:

Primero.- Publicar la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, que figura en el Anexo.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de CINCO días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Madrid, a 2 de marzo de 2023

La Secretaria del Órgano de Selección

El presidente del Órgano de Selección



SECEGSA
sociedad española de estudios
para la comunicación fija a través
del Estrecho de Gibraltar s.m.e. s.a.

ANEXO. VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION						TOTAL
			FORMACION	ESPECIALIZACION	CAPACIDADES			EXPERIENCIA PROFESIONAL	
			TITULO SUPERIOR	MASTER ADICIONAL	TRABAJO EN EQUIPO	CAPACIDAD DE RELACION	IDIOMAS		
Fuentes	Rubio	Emilio	5	6	1,5	1,5	2,5	20	36,5
Rodríguez	Fernández	Alba	5	0	1,5	0	2,5	10	19
Sebastián	Fernández	Álvaro	5	4	1,5	0	1,5	10	22
Valcarce	Arias	Manuel	5	4	1,5	1,5	3,5	20	35,5